

DON MARIANO ROCA DE TOGORES Y CARRASCO, MARQUÉS
DE MOLINS Y GRANDE DE ESPAÑA:
APUNTES BIO-BIBLIOGRÁFICOS

DON MARIANO ROCA DE TOGORES Y CARRASCO, MARQUIS
OF MOLINS AND SPANISH GRANDEE:
BIO-BIBLIOGRAPHICAL SKETCHES

PABLO RAMÍREZ JEREZ

Bibliotecario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Resumen: El marqués de Molins es uno de los grandes nombres de la aristocracia española del siglo XIX, tanto por sus títulos como por su actividad literaria, política, diplomática y académica. Buen representante del romanticismo español, fue diputado y senador, varias veces ministro, embajador en Londres, París y la Santa Sede, y académico numerario de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas, de la que fue miembro fundador. Su larga vida y buenas relaciones le convirtieron en un importante protagonista de la vida literaria y política de su época. Afiliado desde joven al partido moderado, fue un monárquico convencido, fiel partidario de la reina María Cristina y servidor de Isabel II y Alfonso XII.

Abstract: The Marquis of Molins is one of the big names of 19th century Spanish aristocracy, both for his numerous titles of nobility and for his literary, politic, diplomatic and academic activities. He was indeed a good example of Spanish Romanticism, a member of Parliament and Senator, ministry several times, Spanish ambassador to London, Paris and the Vatican, and full academician in four different Royal Academies: Language, History, Fine Arts, and Moral and Political Sciences, being a founder member of the last one. His longevity and good relations entitled him as a main character in the literary and political life of his age. He joined the moderate party at an early age, was a convinced royalist, faithful supporter of Queen María Cristina and a servant of Isabel II and Alfonso XII.

Palabras clave: Grandes de España, Biografías, Romanticismo, Restauración, Reales Academias.

Keywords: Spanish Grandees, Biographies, Romanticism, Restoration, Royal Academies.

Fecha de recepción: 09/03/2017
Fecha de aceptación: 11/03/2017



Nacido en Albacete el 17 de agosto de 1812, Mariano fue el tercer hijo de Luis Roca de Togores y Valcárcel (1774-1828), II conde de Pinohermoso y vizconde de Casa Grande, y de María Francisca de Paula Carrasco y Arce, VI condesa de Villaleal¹. Su padre, natural de Orihuela y militar de profesión, dirigió en 1808 el levantamiento contra los franceses en dicha localidad alicantina, combatiendo como coronel y brigadier. Retirado de la lucha en 1809 e instalado poco después en Albacete, fue alcalde constitucional de la ciudad en 1814 y su comandante militar entre 1816 y 1822². La familia poseía amplias propiedades en Albacete, Alicante y Murcia, provincias a las que el marqués estuvo muy ligado toda su vida. La casa solariega de los condes de Villaleal se encuentra en la localidad albacetenense de La Roda; de su madre heredó el marqués la hacienda del Puente de los Tocinos, situada en plena huerta murciana, muy cerca de la capital.

El condado de Pinohermoso, por su parte, fue elevado a ducado en 1907, y el palacio homónimo en Orihuela es actualmente sede de la biblioteca pública y archivo histórico de la ciudad. Los Roca de Togores figuraban entre la nobleza oriolana desde antiguo, y su panteón familiar se encontraba en el convento de la Merced³. El marqués de Molins narra las hazañas de un Julián Togores en su leyenda en verso *Cerco de Orihuela, por don Pedro el Cruel. Año 1365*⁴. Asimismo, en un códice del archivo de la casa de Roca se

¹ REQUENA GALLEGO, M., «Mariano Roca de Togores y Carrasco», *Diccionario Biográfico Español*, (t. XLIII, Madrid, 2013), p. 722-724.

² DIEGO GARCÍA, E. de, Sánchez-Arcilla, J. dirs., *Diccionario de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2011, t. II, p. 1481.

³ El lector interesado puede consultar la obra «Descripción del árbol de Togores y familias con quien emparentaron [Manuscrito]: discurso histórico / que escribió Don Bizente Roca de Togores en el qual habla desde la Conquista, asta el año 1623; copiado de su original por Don Juan Togores y Robles I de maio de 1721; y se concluyó el año 1743...», cuya versión digital está disponible en la Biblioteca Valenciana Digital (<http://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=212>)

⁴ MARQUÉS DE MOLINS, *Obras completas*, T. I. Poesías, Madrid, 1881, p. 47 y ss. Salvo indicación contraria, todas las referencias a las obras del marqués de Molins están tomadas de sus *Obras completas* (O.C.), editadas en Madrid, Imp. y Fundación de M. Tello, 1881-1892, 6 volúmenes (Poesías; Dramas y comedias; Opúsculos críticos y literarios I y II; Discursos académicos I y II).



basa su *leyenda Isabel la Católica en Orihuela*⁵. Excelente conocedor de las genealogías, empresas y blasones de los linajes de España, el marqués hace gala del apego que siente por sus antepasados en el romance *La toma del hábito de Calatrava*, cuyos primeros versos dicen:

*Verdad es que mis mayores
Vistieron la cruz de Alfama,
Cuando con sangre compraron
Los verjeles de la Daya.
Verdad es que desde entonces
Adornan sus rojas aspas,
Si no la casa en que vivo,
El sepulcro que me aguarda.
Verdad es que son mis deudos
Los Borjas y los Zangladas,
Nobilísimos Maestres
De aquella milicia sacra;
Y que cuando el Rey Don Pedro
Con la hueste castellana
Quiso asaltar de Montesa
Las mal guaridas murallas,
Un soldado de mi sangre
Le forzó a volver la cara*⁶

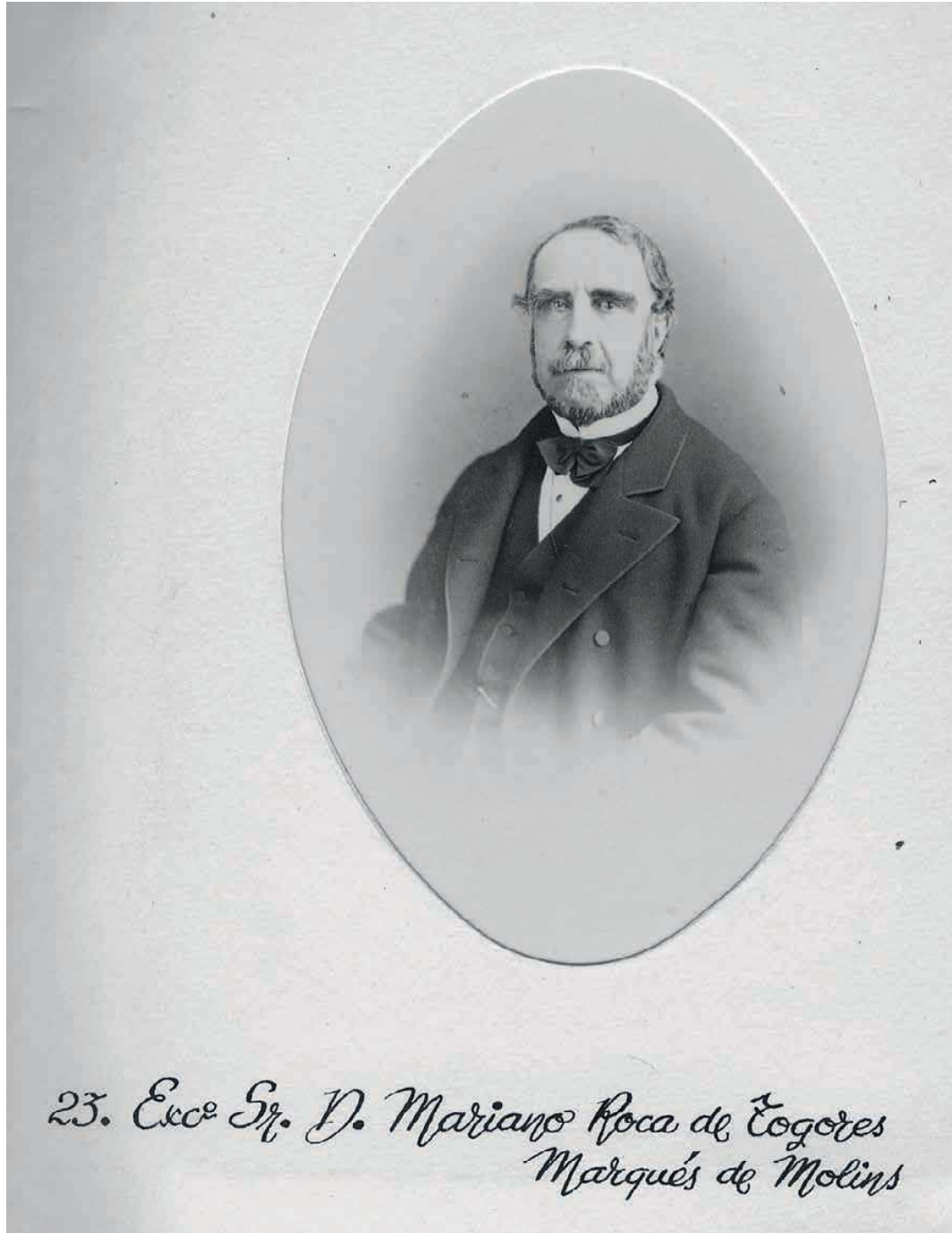
Mariano Roca de Togores se casó en la parroquia de San Andrés de Valencia el 10 de abril de 1833 con su prima Teresa Roca de Togores y Alburquerque, señora de Asprillas, de la que enviudó en enero de 1842, con apenas treinta años. En 10 de mayo de 1849, ya siendo marqués, contrajo matrimonio en segundas nupcias en la iglesia de San Luis de Madrid con María del Carmen de Aguirre-Solarte, dama de la Reina y de la Orden de María Luisa, hija del acaudalado hombre de negocios de origen vasco José

⁵ O.C., T. I, p. 73 y ss.

⁶ O.C., T. I, p. 325 y ss.



Ventura de Aguirre-Solarte Iturraspe (1793-1842). Este empresario cimentó su fortuna en América y residía con su familia en Londres, donde nació su hija Carmen en 1828; más tarde, haría



(Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas)



edificar una gran casa en la localidad vizcaína de Lequeitio, que se convertiría en el lugar de veraneo de la familia de los futuros marqueses.

Fruto del primer matrimonio de Roca de Togores fueron su hijo Luis, duque consorte de Béjar y primer marqués de Asprillas, y María Francisca, quien ingresó en un convento. De su segundo matrimonio tuvo cinco hijos: José Ventura, II marqués de Molins, María del Carmen, marquesa consorte de Peñafuerte, Ángela, casada con el político y académico Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Pozo Rubio, Fernando, marqués de Rocamora y Alfonso, marqués de Alquibla. José Ventura, II marqués, no dejó descendientes, por lo que los títulos de marqués de Molins y vizconde de Rocamora pasaron a su hermano Fernando, que además sería nombrado marqués de Rocamora en 1890.

Roca de Togores fue nombrado Marqués de Molins el 4 de diciembre de 1848 y Vizconde de Rocamora el 24 del mismo mes y año. El nombre de Molins se tomó de una pedanía situada al oeste de Orihuela perteneciente a la familia materna del marqués, mientras que Rocamora era su octavo apellido, también por parte materna. Su madre, la condesa de Villaleal, era la poseedora de esos mayorazgos y del antiguo señorío de dicha villa, sobre el que se fundó el título de Marqués de Molins.

Además de marqués y vizconde, Mariano Roca de Togores fue nombrado Gentilhombre de Cámara de S.M. en 1857 y Grande de España el 24 de diciembre de 1863; fue también miembro de la Orden del Toisón de Oro (caballero nº 1037, investido por el rey Alfonso el 12 de enero de 1875 con el collar que había sido del ministro francés Guizot), Gran Cordón de la Legión de Honor (1875), Gran Cruz del Cristo de la Santa Sede (1885), Bailío de la Orden de Malta por elección pontificia y presidente de la Asamblea de España de la Orden de San Juan de Malta, Maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Valencia (1828) Caballero de la Orden de Calatrava (1849), Gran Cruz y Collar de la Orden de Carlos III (1849), Gran Cruz de la Orden de San Genaro de Nápoles, de la Rosa del Brasil, del Salvador de Grecia, de la Corona de Encina de Holanda, del León y del Sol de Persia, y de la Orden Constantiniana de Parma.



*Balcón principal del palacio del Marqués de Molins.
C/ Amor de Dios, Madrid*

EL MARQUÉS DE MOLINS EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

Menéndez Pelayo, en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, dice sobre el marqués de Molins: «[...] a los ojos de la posteridad el marqués de Molins quedará como una figura principalmente literaria. Su nombre va unido a las pompas y esplendores de la época romántica. Allí le saludará con respeto la crítica, cuando llegue a escribirse la historia literaria de España en el siglo XIX...»⁷. La realidad es que su figura en el contexto de la literatura española decimonónica ha sido poco valorada y estudiada, y hoy su nombre es apenas conocido.

El joven Mariano estudió en Madrid en el colegio regentado por Alberto Lista y José Gómez Hermosilla, uno de los más prestigiosos

⁷ *Discurso de recepción de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*, 15 de mayo de 1891, en «Discursos de recepción y contestación leídos ante la Real academia de Ciencias Morales y Políticas», T. VI, Madrid, 1894, p. 81.



de la capital y por el que pasaron muchos personajes que se distinguirían posteriormente en la época isabelina; allí conoció a Espronceda, Escosura, Eugenio de Ochoa, Ventura de la Vega y otros. Lista, maestro venerado por todos sus discípulos, enseñó a sus alumnos a apreciar el pasado nacional y cristiano, así como la gran literatura del Siglo de Oro, fomentando en ellos un especial culto por Calderón, algo que el joven Mariano mostraría a lo largo de su vida⁸. Igualmente les entusiasmó con los nuevos ideales de libertad que se iban filtrando poco a poco en la sociedad española durante el ocaso de la época fernandina.

Siempre mantuvo gran admiración y respeto por Lista, su maestro, y este le mostró también su aprecio eligiéndole para que le sustituyera en las lecciones que sobre literatura dramática impartía en el Ateneo. Así, por ejemplo, un discurso sobre *La vida es sueño* que escribió Lista, fue leído y publicado posteriormente por Roca de Togores, quien conservaba el manuscrito⁹. Además, junto a otros antiguos alumnos, intervino para que se aceptara la reincorporación de Lista en la Universidad de Sevilla en 1844, ya en los últimos años de su vida. Por último, siendo ministro de Marina, ayudó a un sobrino de Lista, Rafael de Aragón, para que obtuviera una plaza de meritorio de Marina¹⁰.

Acabados sus estudios y con apenas 17 años, Roca de Togores pasó a regentar una cátedra de matemáticas en Alicante, pero pronto saldría a la luz su faceta literaria, que ya nunca abandonaría. Cultivó la poesía, a la que consideraba la más elevada expresión del pensamiento humano, en forma de leyendas, epístolas, odas, fantasías, romances históricos, descriptivos y jocosos, doloras, letrillas, poemas ligeros, sonetos, pero también el drama, la prosa, y la crítica literaria. Su primera aparición pública tuvo lugar en 1832 en una junta celebrada en la Academia de San Fernando en presencia del ya anciano Fernando VII; allí leyó el joven Mariano una oda compuesta por su

⁸ JURETSCHKE, H., *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, 1951., p. 372.

⁹ Publicado posteriormente en «La América», t. XI, n° 1, 13 de enero de 1867.

¹⁰ JURETSCHKE, H., *op. cit.*, p. 690 y 691.



pariente el duque de Frías que hizo llorar al propio monarca¹¹. Ya entonces figuraba entre los jóvenes poetas que se reunían en el café del Príncipe y que formaron el grupo conocido como El Parnasillo, del que fueron fundadores Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros, José M^a de Carnerero, Juan de Grimaldi, Antonio Gil y Zárate y Serafín Estébanez Calderón; entre los más jóvenes, además de Roca de Togores, figuraban Larra, Escosura, Ventura de la Vega o Espronceda.

En estos últimos años del reinado de Fernando VII la situación de la cultura española era ciertamente precaria, muchos autores de renombre estaban exiliados y no había referencias sólidas a las que aferrarse; la gente culta miraba al Siglo de Oro con nostalgia, añorando una época gloriosa y en búsqueda de unas raíces para salir del lánguido momento en que vivían. Era el momento idóneo para la eclosión del Romanticismo. Así, el decenio de 1830 fue una época de grandes cambios y novedades literarias. El Romanticismo entraba con fuerza y florecieron todo tipo de periódicos y revistas, la mayoría de muy corta vida, donde los nuevos literatos se afanaban por publicar sus artículos y poemas. Roca de Togores colaboró en muchas de ellas, como «Cartas Españolas», dirigida por José M^a de Carnerero, una de las primeras en las que aparecieron composiciones románticas, y en la que publicó en 1831; en «El Artista», dirigida por Eugenio de Ochoa y de referencia obligada para los románticos, publicó su poesía *Fantasía nocturna* en 1835¹². Otras publicaciones tenían un perfil más político e intelectual, como «La Abeja», periódico moderado en sus ideas y romántico en su expresión literaria, fundado por Joaquín Francisco Pacheco en junio de 1834¹³ y en el que colaboraron grandes firmas de la época, como Bravo Murillo, Donoso Cortés, Oliván, Ríos Rosas y Bretón de los Herreros. «La Abeja» apoyaba a Martínez de la Rosa y fue un órgano eficaz en la defensa de la políti-

¹¹ CÁRDENAS, F. de, «Biografía del marqués de Molins, académico de número», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XVIII, cuad. 3^o (1891), p. 261.

¹² Poco después, OCHOA, E. publicó *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos: en prosa y verso*, Paris, 1840. 2 vol., que recoge lo más granado del romanticismo de la época, y que incluye el poema *Fantasía nocturna*.

¹³ GARRORENA MORALES, Á. *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal*, 1836-1837, Madrid, 1974, p. 215.



ca del Estatuto Real. Allí publicó Roca de Togores el soneto *A Isabel primera y Cristina* (1835).

Mariano Roca de Togores, con un estilo poético a medio camino entre el clasicismo y el romanticismo fue muy conocido en su tiempo, si bien hoy en día su nombre está totalmente olvidado frente a las grandes figuras del romanticismo español. Saltó a la fama con la obra *Doña María de Molina*, estrenada en julio de 1837 y puesta en escena trece veces ese año y cinco más en 1838. Muy bien acogida por la prensa y el público, la obra recibió espléndidas reseñas por parte de Donoso Cortés, Hartzzenbusch y Agustín Durán. Se han puesto de manifiesto las connotaciones políticas derivadas de este drama, considerado un «alegato legitimista para mayor honra de la reina María Cristina»¹⁴; y es que Romanticismo y liberalismo fueron de la mano, especialmente a partir de 1837, cuando se aprobó la Constitución y estaba en su apogeo la primera guerra carlista. La reina María Cristina es presentada en esta obra como una heroína romántica, garante de la legitimidad dinástica, tal como lo fue María de Molina. La obra presenta evidentes paralelismos con el drama de Tirso de Molina titulado *La prudencia en la mujer*¹⁵. Ambos autores tratan el mismo asunto histórico, y aunque Molins dice que la obra de Tirso llegó a su conocimiento una vez escrita la suya, lo cierto es que es difícil creer que no conociera la obra de una autor tan en boga entonces entre los románticos.

Su admiración por la reina María Cristina venía de tiempo atrás. En 1831 escribió una oda titulada *A la reina Doña María Cristina*¹⁶, en ocasión de la solemne entrega de banderas y estandartes en el primer cumpleaños de la futura Isabel II; y en la velada patriótica del 22 de octubre de 1835, celebrada en el teatro de la Cruz en homenaje a la reina, se leyeron varias poesías compuestas por Gil,

¹⁴ RIBAO PEREIRA, M., «La teorización política en el drama romántico: Doña María de Molina, de Mariano Roca de Togores», en *Los románticos teorizan sobre sí mismos: Actas del VIII Congreso* (Saluzzo, 21-23 de marzo de 2002), Bologna, 2002, p. 179-192.

¹⁵ Véase GARCÍA PAYER, M.J.: Tirso de Molina y Mariano Roca de Togores. Conexiones en un mismo tema: Doña María de Molina, en *Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses*, 12 (1983), p. 5-26.

¹⁶ O.C., T. I, p. 143-149.



Ventura de la Vega, Bretón, Espronceda y Roca de Togores, cuyo soneto *Isabel primera y Cristina* fue publicado en «El Artista»¹⁷.

Antes de todo ello, en 1831, había escrito Roca de Togores el drama histórico *El Duque de Alba*, que sin embargo no se estrenó hasta 1846, superado ya el fervor romántico, con el título de *La Espada de un caballero*. Dice sobre esta obra Hartzenbusch en el prólogo a las Poesías del marqués: «Si se hubiera representado en teatro público inmediatamente que el autor la escribió, de seguro su estreno hubiera sido un acontecimiento literario notabilísimo»; y es que el joven Roca de Togores, inspirado por el drama francés contemporáneo y el romanticismo naciente, «había introducido una nueva versificación y una música desconocida y encantadora»¹⁸. *El Duque de Alba* se leyó en la tertulia de Roca de Togores, siendo Ventura de la Vega el encargado de dicha lectura, y de ello se cuenta la siguiente anécdota: [...] Al iniciarse uno de los actos, leyó Vega la siguiente acotación «Se oye el reloj, que da las doce». Casualmente, sonó el reloj de la casa dando las doce y Larra, que se debía estar aburriendo considerablemente, exclamó: ¡Qué oportunidad! Es la hora de almorzar, sea enhorabuena. La cosa hizo gracia a todos los presentes menos a Roca de Togores, quien increpó a Larra por su comentario [...]»¹⁹.

Roca de Togores fue amigo íntimo de Larra, con quien estuvo paseando el mismo día del suicidio de este, episodio que narra en el *Último paseo de Fígaro*²⁰; fue el encargado, además, de pronunciar una oración necrológica ante su cortejo fúnebre, acto en el que destacó por vez primera un jovencísimo Zorrilla, que leyó unos versos en recuerdo de Larra.

La producción dramática de nuestro autor se completa con la traducción de dos obras francesas: *Un casamiento con la mano iz-*

¹⁷ «El Artista», t. II, n.º 43, 25 de octubre de 1835; y en O.C., T. I, p. 520

¹⁸ O.C., T. I, p. 20-21.

¹⁹ SÁNCHEZ, R., *Románticos españoles: protagonistas de una época*, Madrid, 2005, p. 70.

²⁰ O.C., t. III, p. 53-69. Azorín hace una crítica muy negativa de este artículo, reprochando al marqués que no hubiera escrito algo más bello y menos retórico y desmañado. Vid. AZORÍN, *Obras completas*, Madrid, 1947, t. III, p. 482-483.



quierda²¹ y *El muerto al hoyo*²². Con todo, Roca de Togores siguió vinculado al mundo del teatro a través de la Comisión de Teatros, creada en 1837 para solucionar la grave crisis que atravesaban las salas de Madrid, y que reunía a diversos dramaturgos famosos (Roca, Bretón, Gil y Zárate, Ochoa, Escosura, Aribau) y a representantes de los actores y directores de las salas. La comisión opinaba sobre los manuscritos que se presentaban para ser llevados al escenario, echando atrás muchos de ellos. También eran valoradas las críticas teatrales de Roca de Togores, de las que encontramos buen ejemplo en el periódico «La España», donde escribió entre 1837 y 1839.

Literariamente se distinguió Roca de Togores como un defensor de la tradición española frente a las tendencias extranjeras; no se trataba de un rechazo del romanticismo francés, sino de una españolización del mismo en lo referente a temas y estilos y una defensa de la tradición española en la literatura. Algunos estudiosos han considerado a Molins buen ejemplo del eclecticismo clásico-romántico. Baste como ejemplo la opinión de Menéndez Pelayo, quien opina que «entre sus dotes está la fácil aptitud para géneros diversos y el prudente eclecticismo, manifiesto en la variedad de tonos y asuntos y en el cuidado de huir de todo lo redundante y extremado [...] son sus mismas obras poéticas espejo fiel de las transformaciones y mudanzas de atavío que ha ido tomado la musa española desde el año 30 acá»²³. Estuvo, en efecto, atento a todos los géneros y tendencias literarias, a todas las modificaciones del gusto, a las que seguía en lo que tenían de racional y en lo que congeniaban con su índole de escritor. Se ven claramente su personalidad e ideas en los romances y leyendas históricas, géneros en los que gusta de descri-

²¹ Un casamiento con la mano izquierda. Comedia en dos actos, que con el título de Un cambio de mano se representó en París en el *Gymnase dramatique*, y traducida al español para un teatro particular. En O.C., T. II, p. 409-559.

²² El muerto al hoyo. Proverbio traducido de *L'urne* de O. Feuillet. En O.C., T. II, p. 561-622.

²³ *Op. cit.*, p. 83. Véase además: MENÉNDEZ Y PELAYO, M., «Acerca de las obras del Marqués de Molins», *Revista de Madrid*, V, n° 1 (1883), p. 23-30 y 156-160; y en sus *Obras Completas*, IX: «Estudios y discursos de crítica histórica y literaria», T. IV, Santander, 1942, p. 289-300



bir las costumbres de la España antigua, el mundo de los nobles y su fidelidad a los reyes, de los que emana una cierta nostalgia por el pasado y un deseo de trasladar aquellos ideales a su tiempo. Es muy riguroso con la exactitud histórica de sus personajes, sobre los que se documenta profusamente. Muestra, en fin, una característica fundamental del movimiento romántico, el gusto por la Edad Media y el catolicismo como característica fundamental de la realidad española. En este contexto se sitúa el auge del costumbrismo y el regionalismo, tendencias de larga duración que en el caso de Roca de Togores pueden observarse en *El cerco de Orihuela*, o en su novela *La Manchega*. No hay que olvidar tampoco el elemento religioso que aparece en la obra de Roca de Togores, un convencido católico²⁴.

Especialmente importante en el panorama cultural de su tiempo fue el «Semanao Pintoresco Español», donde colaboraban los adeptos a la corriente ecléctica dentro del romanticismo; fundado por Mesonero Romanos en 1836, Roca de Togores dirigió la sección de novelas y cuentos, y en él publicó artículos costumbristas e históricos y cuentos, como *Historia de la calavera de un grande hombre*, *El marqués de Lombay* y *La Peña de los enamorados*²⁵. Otros muchos escritores moderados colaboraron en esta revista, como Gil y Carrasco, Eugenio de Ochoa, Salvador Bermúdez de Castro, etc.

El propio Roca de Togores fundó en abril de 1838 en Valencia «La Verdad», un periódico político conservador del que fue el primer redactor; allí usaba el pseudónimo El licenciado manchego, con el que publicó artículos de índole política, lo que le ocasionó algún problema con las autoridades y por lo que fue perseguido, viéndose forzado a emigrar a París una temporada; allí aprovechó para asistir a las clases de Cousin, Rossi y Tocqueville en la Sorbona, conoció a fondo las tendencias literarias francesas y trató a literatos de la talla de Victor Hugo, Dumas o Lamartine, entre otros.

En otras publicaciones más tardías pueden encontrarse aún trabajos suyos. Por ejemplo, en «La Ilustración Española y Americana»

²⁴ SALES DASÍ, E. J.: «El marqués de Molins: un caballero a lo divino», Boletín de la Real Academia Española, cuad. CCXLII (1987), p. 427-442.

²⁵ Todos ellos recogidos en el t. III de sus O.C., p. 9-52; el cuento *La Peña de los enamorados* ha sido recuperado recientemente, y aparece incluido la obra *Artículo literario y narrativa breve del Romanticismo español*, Madrid, 2004, p. 185-197.



na», fundada en 1869 y en la que colaboraron muchos supervivientes del romanticismo español: Hartzenbusch, Escosura, Mesonero Romanos, Zorrilla. Allí publicó el marqués de Molins, en 1872, cinco sonetos y un discurso leído en la Academia Española al recibir como académico honorario al emperador de Brasil²⁶.



Palacio de los condes de Pinohermoso, padres del marqués de Molins, en Orihuela

La década de 1830 fue la gran época del Romanticismo español, cuyos integrantes, pero no solo ellos, forman parte del núcleo fundacional de dos grandes centros intelectuales madrileños: el Ateneo y el Liceo; ambas son las instituciones culturales por antonomasia del liberalismo moderado, en el sentido de no revolucionario, y al ser de nueva creación y obra de jóvenes intelectuales, vienen libres de cargas y condicionamientos ideológicos.

Roca de Togores formó parte de aquella pléyade de escritores y poetas románticos que fundó el Ateneo de Madrid en 1835. Coincidiendo además con la muerte de Fernando VII, el movimiento romántico se identificó con el liberalismo y el regeneracionismo político y literario, del que son buena muestra Larra, Espronceda o

²⁶ Sus artículos no recogidos en las Obras completas, están recogidos en BELMONTE GUARDIOLA, J., *La obra periodística de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Artículos no coleccionados en sus obras*, Albacete, 2005.



Martínez de la Rosa. Así, Roca de Togores figura entre los asistentes a la Junta de instalación del Ateneo, celebrada el 26 de noviembre de 1835, con muchos nombres del antiguo Ateneo del Trienio de 1820 y otros tantos del Parnasillo²⁷. Se presentó como secretario a la primera Junta de Gobierno, pero salió elegido Mesonero Romanos. Desde el primer momento el Ateneo apuntaba a la instrucción pública como base del sistema constitucional, y en 1836 se inauguran sus cátedras, algo especialmente importante teniendo en cuenta que en Madrid no había Universidad en 1835. Era además el centro donde iban a adiestrarse en el arte de la palabra y la discusión los jóvenes con aspiraciones políticas.

Con todo, Roca de Togores no hizo del Ateneo su refugio intelectual predilecto, ni tomó parte activa en sus cursos o conferencias. Fue elegido su presidente mucho más tarde, en 1874, con 156 votos y sin contrincante, sucediendo a Cánovas, que lo había sido entre 1870 y 1873, encargándose de leer el discurso de apertura de dicho año²⁸. El discurso llevó por título *Semblanzas biográficas y recuerdos personales de personajes de la Galería de Retratos del Ateneo de Madrid*, y en él menciona a Francisco Javier Castaños, duque de Bailén, a Salustiano Olózaga, al duque de Rivas, a Martínez de la Rosa, al duque de Gor y a Joaquín Francisco Pacheco, entre otros. Seguía siendo Molins el presidente del Ateneo en 1875, pero habiéndose marchado a París como embajador, no pronunció discurso de apertura, tarea que recayó en el bibliotecario y posterior presidente, José Moreno Nieto.

Por otro lado, a comienzos de 1837, un poco conocido escritor, José Fernández de la Vega, organizaba en su casa una tertulia semanal de escritores, pintores y músicos; la exitosa tertulia se transformó en una sociedad para el fomento de la literatura y las bellas artes conocida como Liceo Artístico de Madrid, oficialmente fundado el 22 de mayo de 1837 por el citado Fernández de la Vega, Juan Nicasio Gallego, Gil y Zárate, Escosura, Miguel de los Santos Álva-

²⁷ RUIZ SALVADOR, A., *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*, London, 1971, p. 45.

²⁸ Discurso pronunciado por el Excmo. Señor Marqués de Molins el día 18 de noviembre de 1874 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. Madrid, 1874. 51 p., y en O.C., t. VI, p. 527-581.



rez, Ventura de la Vega, Espronceda, Zorrilla y los pintores Esquivel y Villaamil²⁹. Poco a poco se unieron más artistas y el Liceo hubo de cambiar varias veces de local, hasta que encontraron el adecuado en el piso principal del palacio de Villahermosa (hoy Museo Thyssen). Desde el principio contó el Liceo con la protección de la reina María Cristina, que asistía a muchas de sus sesiones con sus hijas y alentaba a los diversos participantes en sus actos. Dirigido por una Junta, el Liceo estuvo presidido por Bretón en 1838, Escosura en 1840 y Roca de Togores en 1841. Es esta su gran época como poeta, pues a partir de 1860 se centró más en sus actividades políticas, históricas y académicas, pasando su poesía a ser mucho más convencional y superficial³⁰.

Las actas del Liceo se publicaban en la revista «No me olvides» y su actividad consistía en lectura de poemas, conferencias, exposiciones de pintura y veladas musicales. En su seno se fundó un teatro que dirigía Ventura de la Vega, mientras que Roca se encargó de traer a un gran tenor de la época, Juan Bautista Rubini, que junto a otros artistas españoles representaron diversas óperas. En sus reuniones semanales se sacaban a suertes temas para composiciones ligeras, que debían redactarse en un breve espacio de tiempo, siendo leídas y juzgadas por un tribunal de señoras, que premiaban al autor con un ramo de flores; se organizaban también certámenes, juegos florales y grandes concursos, a menudo con un fin benéfico. Tuvo, en fin, su importancia como centro cultural de primer orden en un período de turbulencias políticas. Allí se encargó Roca de Togores de leer el *Discurso del día 11 de julio de 1841 en que se distribuyeron los premios florales*, un *Informe sobre las poesías de Don Gregorio Romero y Larrañaga* y la *Memoria* correspondiente a 1841³¹.

En el ambiente cultural del Madrid del siglo XIX florecieron las tertulias literarias, y entre ellas destacó la del marqués de Molins; en su residencia madrileña de la calle del Prado se celebraban unas reuniones que alcanzaron gran nivel y fueron muy comentadas en la

²⁹ MARRAST, R., *Espronceda et son temps: Littérature, société, politique au temps du Romantisme*, Paris, 1974, p. 613.

³⁰ SALES DASÍ, E. J., *op. cit.*, p. 439.

³¹ O.C., T. III, p. 191-240.



prensa de la época, especialmente en la década de 1850. Allí se gestaron diversas creaciones literarias, como «El Belén», «Las cuatro Navidades», una colección de poemas navideños compuestos a lo largo de los años 1851, 1853, 1855 y 1856, o el «Romancero de la Guerra de África».

El gran literato y académico Juan Valera, escribe a su hermano el marqués de la Paniega el 8 de diciembre de 1857: «La literatura me consuela de estas cosas y los ratos que puedo me ocupo de ella. Dentro de unos meses publicaré un tomo de poesías. Los lunes hay en casa del marqués de Molins grandes reuniones literarias a las que asisto. Anoche dije versos, que gustaron mucho»³².

El 23 de diciembre de 1857 envía el mismo Valera una carta al marqués de Molins con los versos para el periódico «El Belén», y el 30 de diciembre escribe a su hermano: «En casa del marqués de Molins hemos tenido la Nochebuena gran fiesta literaria. Todo el parnaso allí reunido leyó versos a favor del niño Jesús o de la cena que íbamos a devorar para celebrar su nacimiento. Los versos están compuestos en formas de las diferentes partes que constituyen un periódico, por manera que cuando se publiquen juntos, que será pronto, formarán un número de *El Belén*. Yo hice el Correo extranjero, pero estoy muy descontento del desempeño. No estuve inspirado en aquellos días»³³.

Todo ello es un elocuente testimonio del papel social que desempeñaba en Madrid el marqués de Molins. Pedro Antonio de Alarcón, quien comentó aquella reunión de 1857 en el diario «La Época», escribe que habían asistido más de 60 personas y que era esa la quinta Navidad en que el marqués organizaba tales fiestas literarias, que consistían en lectura de poemas, misa de gallo, una opípara cena y bailes. Pero a pesar de los grandes nombres y jóvenes promesas que se reunían, el contexto de aquellas reuniones literarias era de jovialidad, de celebración de un hecho religioso y de parodia de las secciones de un periódico de la época; no había realmente lugar

³² VALERA, J., *Correspondencia*, vol. I (1847-1861), Madrid, 2002, p. 564.

³³ *Op. cit.*, p. 565-566. Vid además Vid. ROMERO TOBAR, L., «El Belén (1857), periódico de un día de los últimos románticos», *Anales de Literatura Española*, 25 (2013), p. 305-315.



para las innovaciones poéticas de altura. A esta fiesta en concreto acudieron, entre otros, personalidades como Pedro Antonio de Alarcón, Antonio Alcalá Galiano, José Amador de los Ríos, Ramón de Campoamor, Pedro Carrascosa, Joaquín Cervino, Leopoldo Augusto de Cueto, Ángel M^a Dacarrete, Nicomedes Pastor Díaz, Antonio Gil de Zárate, José González de Tejada, Juan E. Hartzenbusch, Modesto Lafuente, Pedro de Madrazo, Francisco Martínez de la Rosa, Cándido Nocedal, Eugenio de Ochoa, Joaquín Francisco Pacheco, el marqués de Auñón, el duque de Rivas, Cayetano Rosell, Antonio M^a Segovia, Gabino Tejado, Juan Valera y Ventura de la Vega. En la Real Academia Española se conserva el manuscrito original de la velada literaria, si bien la obra fue publicada en gran formato en enero de 1857 con el nombre de *El Belén. Dulce periódico, moral, civilizador, divino y humanitario, de placer y de aflicción*; en 1886 sería reeditada por el propio marqués, en formato de libro y ampliada con textos no recogidos en la primera edición³⁴.

La Real Academia Española guarda otros manuscritos que recogen diversas intervenciones en las tertulias del marqués. Así, en la Nochebuena de 1862 tuvo lugar la primera lectura de *La muerte de César*, tragedia de Ventura de la Vega, hecho que se narra detalladamente en *Nochebuena de 1862*³⁵. Otro manuscrito que lleva por título *Los Mercuriales poéticos*, es un volumen con cartas y sonetos de diversos escritores dirigidos a los marqueses de Molins: Cándido Nocedal, Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, José Amador de los Ríos, Cayetano Rosell, Pedro de Madrazo y Manuel Cañete, entre otros³⁶.

Siguiendo con Juan Valera, una carta de marzo de 1860 dirigida a Alarcón dice: «Ya sabrá Vd. que en casa de Molins se prepara y confecciona el romancero de la toma de Tetuán»³⁷. En efecto, en 1860, con motivo de la Guerra de África, se publicó el *Romancero de la Guerra de África, presentado a la reina Isabel II y a su augusto es-*

³⁴ El Belén. Periódico publicado en la Noche-Buena de 1857 / por la tertulia literaria del marqués de Molins. Madrid, 1886. 350 p.

³⁵ O.C., T. IV, p. 141-151.

³⁶ Cf. CRESPO TOBARRA, C., «Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española», *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 50, (1991).

³⁷ *Op. cit.* p. 660.



poso por el marqués de Molins, un conjunto de poemas y alabanzas salido de las tertulias que tenían lugar en casa del marqués. Intervinieron en el mismo, además del marqués de Molins, Catalina del Amo, el duque de Rivas, Amador de los Ríos, Cervino, Antonio Flores, Antonio Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Hartzzenbusch, Tamayo y Baus, Ventura de la Vega, Ferrer del Río, Ángel M^a Dacarrete, Leopoldo A. de Cueto, Cayetano Rosell, Rodríguez Rubí, el marqués de Auñón, Antonio Arnao, Eduardo G. Pedroso, Manuel Cañete, Antonio M^a de Segovia, Bretón de los Herreros y Barbieri.

El propio Molins habla de las tertulias de su casa en su libro sobre Bretón de los Herreros, y también de las organizadas por Manuel Cañete, censor de la Academia Española, Aureliano Fernández Guerra, que tenían lugar en tres lugares diferentes, y en donde fue honrado el marqués por sus amigos en 1855, y Cándido Nocedal, donde se tradujo la Eneida. Pero las dos de mayor concurrencia y duración fueron precisamente la de Molins y la del duque de Rivas. En estas tertulias literarias no se hablaba de política y no se podía hablar mal de nadie; había juegos de ingenio, crítica de libros, improvisaciones poéticas y se jugaba a la quincena (una especie de adivinanzas eruditas). En la tertulia de la nochebuena de 1851, con cena y versos, publicados en *Las cuatro navidades* (Madrid, 1857) se compusieron muchos sonetos de pies forzados a cargo de Hartzzenbusch, Bretón, Cañete, duque de Rivas, Auñón, Ochoa, García de Quevedo y Molins; también hubo sonetos para celebrar el nacimiento de la infanta Isabel, la Chata. Aunque aparentemente eran solo recreativas, en las tertulias reinaba la tolerancia y el respeto mutuo y en algunas se gestaron importantes empresas culturales. Comentando este punto, lamentaba Francisco Silvela, sucesor de Molins en la silla K de la Academia, la pérdida de aquellas tertulias literarias, «reuniones de esparcimiento y descanso para políticos, jurisconsultos, catedráticos, periodistas, hombres de estudio y de labor penosa y diaria, que el Marqués de Molins elevó y sostuvo en Madrid a tan grande altura»³⁸.

³⁸ Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela el día 30 de abril de 1893. Madrid, 1893, p. 9-10.



A pesar de sus ocupaciones políticas, siempre que le era posible, el marqués volvía su atención a la literatura, ya como autor, prologuista o crítico. En 1857 publicó el marqués la primera edición de sus Obras poéticas, con un prólogo de Harztenbusch y que merecieron una elogiosa crítica por parte de Juan Valera³⁹. A Juan de la Pezuela, conde de Cheste, se le debe una traducción de la Divina Comedia de Dante, para la que el marqués de Molins escribió en 1863 un largo prólogo, en realidad un estudio crítico, con el título de *Doce estudios sobre Dante*⁴⁰. En 1874 Molins publicó la que se considera su única novela, titulada *La Manchega*, y en 1883 la obra *Bretón de los Herreros. Recuerdos de su vida y sus obras*, un completo estudio sobre el escritor riojano, fallecido en 1873, que había sido secretario perpetuo de la Academia Española y amigo de Molins. La Academia, en efecto, le había encargado la necrología en 1873, pero sus ocupaciones políticas y su posterior alejamiento de España le impidieron concluir la obra hasta 1883; además de hablar sobre Bretón, ofrece el marqués abundantes muestras de lo que podrían considerarse casi unas memorias, pues como amigo que fue de aquel narra en primera persona numerosos hechos de los que ambos fueron testigos y protagonistas.

Tiene además en su haber diversos prólogos a obras de amigos suyos, como *Italia y Roma*, de Nicomedes-Pastor Díaz (Madrid, 1863), *Hijos ilustres de la provincia de Albacete: estudio bio-bibliográfico*, de Andrés Baquero (Madrid, 1884), o *Cuadros de costumbres*, de Fernán Caballero (Madrid, 1910). Se ocupó igualmente de la letra de una canción del compositor alavés Sebastián de Iradier titulada *Juanita o La perla de Aragón* (Madrid, 1857). Iradier había sido, como el marqués, miembro del Liceo Artístico y Literario, y un asiduo de los salones aristocráticos madrileños. También se ocupó de

³⁹ VALERA, J.: *Crítica literaria (1857-1860)*, en «Obras Completas», Madrid, 1908-1912, t. XX, p. 33-52.

⁴⁰ O.C, t. IV: Opúsculos críticos y literarios II, p. 243-390. Los estudios llevan por título: Introducción, Italia en el siglo de Dante, Civilización italiana en el siglo XIII, Florencia y el Dante, Biografía de Dante, Dante gibelino, La Divina Comedia, Algo de teología, ¿Es hereje Dante?, Algo de filosofía y de otros conocimientos humanos, El Infierno, La traducción.



diversas necrológicas sobre otras figuras aristocráticas que conocía bien, como la condesa viuda de Velle⁴¹ o el conde de Guendulian (Madrid, 1882).

Otro aspecto a reseñar de la vida cultural del marqués es su faceta de coleccionista. Habiendo recibido en herencia un valioso monetario, se aficionó a los estudios históricos y arqueológicos, lo que le animó a viajar a Roma y examinar sus monumentos. Su colección, que acabó depositada en el Instituto Valencia de Don Juan, era muy valiosa; el primero en mencionarla fue Alois Heiss en su obra «Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes» (Madrid, 1865-1869); posteriormente fue estudiada por Antonio Vives y Escudero para su obra «Moneda Hispánica» (Madrid, 1926), ya que era especialmente buena en monedas ibéricas y cartaginesas de las zonas de Valencia y Cartagena, muchas de las cuales aparecen reproducidas en el tomo de láminas que acompaña esta obra. Cuenta además Vives que el marqués solía comprar monedas en Madrid y en París cuando estuvo allí como embajador, sobre todo en la famosa casa Rollin & Feuarent; también describe cómo se hizo Molins con la famosa colección Vera de monedas de la Bética⁴². Otro estudioso del tema dijo de Molins que «tenía gran memoria, vasta instrucción y coleccionaba libros, monedas antiguas y Guías de Forasteros»⁴³.

EL MARQUÉS DE MOLINS EN LA POLÍTICA DE SU TIEMPO

La trayectoria política de Molins abarca circo decenios de la historia española del siglo XIX, siendo especialmente relevante durante la década moderada y en la época de la Restauración borbónica. Político realista y versátil, mantuvo siempre unas fuertes convicciones, que pueden resumirse en la defensa a ultranza de la monarquía, el centralismo político y el carácter elitista de la actividad política.

⁴¹ Necrología de la Excm. Señora Condesa Viudad de Velle / por el Excmo. Señor Marqués de Molins. 1871. 44 p. Manuscrito guardado en la Fundación Lázaro Galdiano.

⁴² VIVES, A., *op. cit.*, prólogo, p. CLXXXV-CLXXXVI

⁴³ NOGUÉS, R., *Ropavejeros, anticuarios y coleccionistas*, Madrid, 1890, p. 199.



Elegido diputado por primera vez en 1837, no tomó posesión de acta de diputado hasta 1840, siendo además segundo secretario del Congreso en ese mismo año. Entre sus primeras funciones, destacó como miembro de la comisión encargada de redactar la Ley de Ayuntamientos, que defendió en varios discursos pronunciados entre abril y junio de 1840. Esta ley organizaba la administración local en el marco de la Constitución colocándola bajo el control del gobierno central, quien se reservaba la facultad para nombrar alcaldes y disolver ayuntamientos, y limitando sus funciones a las puramente locales y administrativas. En el fondo yacía el interés por desactivar la actividad política de las corporaciones locales, campo de acción controlado generalmente por los progresistas. Por ese mismo motivo no era partidario de un sufragio amplio, sino de restringir la actividad política a unas minorías cualificadas y preparadas. Intervino asimismo en la discusión sobre la dotación para el culto y el clero, oponiéndose en esta ocasión al propio gobierno y adhiriéndose a la impugnación del proyecto que promovía el duque de Gor.

Cuando Espartero llegó al poder y expulsó a María Cristina en 1840, el partido moderado quedó excluido de la política, dedicándose entonces Roca de Togores a sus quehaceres literarios y actividades culturales en el Liceo y el Ateneo. Además, fallecida su primera mujer en 1842, como se ha visto, Roca de Togores se retiró a Valencia, donde se aisló de la sociedad durante unos meses. Pero volvió pronto a la acción política, e implicado en la revuelta contra Espartero de 1843, formó parte de la llamada «Junta de salvación» de Valencia. Resultó elegido diputado por Alicante ese mismo año y nombrado primer secretario del Congreso. En la legislatura 1843-1844, electo por Murcia, participó en la discusión sobre los sucesos del Real Palacio; en la de 1844 en el discurso sobre el mensaje de la Corona y el de acusación de Olózaga sobre su comportamiento con la reina Isabel II. Caído Olózaga y siendo presidente González Bravo, se aprobó la Ley de Ayuntamientos de 1840, que daba más poder a la intervención gubernamental en cuestiones de política local, y ante ella se levantaron las ciudades de Alicante, Murcia y Cartagena. Esta última ciudad tenía una larga trayectoria de levantamientos liberales, y al amotinarse en febrero de 1844, Roca de Togores y el conde de Balazote fueron en-



viados para mediar entre la ciudad y el general Rocali, encargado del sitio de Cartagena.

Durante toda la etapa moderada, y desde su escaño, se preocupó fundamentalmente por frenar los aires revolucionarios que venían de Europa, pues rechazaba la revolución como mecanismo de cambio político, y por defender los intereses de los propietarios y el orden público. Como se ha visto, fue un incansable defensor del poder monárquico y abogaba por que la política fuese cosa de una élite intelectual y económica, pero siempre manteniendo la supremacía del poder civil sobre el militar. Plenamente consciente de su papel de buen notable, actuaba como intermediario entre el Estado y la región por la que había sido elegido, en su caso Alicante.

En otro orden de cosas, los moderados apoyaron y organizaron la vuelta de María Cristina tras su exilio en Francia, y en marzo de 1844 fue recibida en Valencia por la plana mayor de esta tendencia: Narváez y Concha, Donoso Cortés, Nicomedes-Pastor Díaz, Roca de Togores, Mayans, Bermúdez de Castro y otros. Dentro del Partido Moderado, Molins formó parte, durante algún tiempo, de la tendencia puritana, antecedente de la Unión Liberal.

En la legislatura de 1845 apoyó al gobierno en asuntos como la reforma de la Constitución y los matrimonios de la reina Isabel y su hermana. Con la Constitución moderada de 1845 se reformó el Senado, que pasó a ser una Cámara alta de designación real y con amplio poderes, aumentando así el control de la Corona sobre la política. La aristocracia vio una oportunidad de recuperar poder, pero se desechó el principio hereditario para favorecer a los grandes propietarios; en otras palabras, se reservaba el principio aristocrático pero no se hacía de él un privilegio, entendiéndose que la nobleza no garantizaba la capacidad para ejercer la política. Roca de Togores sería pronto un claro representante de esta nueva nobleza, activa y emprendedora, plenamente insertada en la nueva época, consciente de su poder y sus obligaciones. Finalmente quedó estipulado que los aspirantes a senador deberían acreditar una renta superior a los 30.000 reales. El propio Roca de Togores fue nombrado Senador vitalicio en 1845, cargo que mantuvo hasta 1868.

Durante la década de 1841-1850 Isabel II otorgó 84 nuevos títulos, por lo general como premio a méritos, servicios al Trono o vic-



torias militares. No volvió a darse tan alta cifra hasta la época de la Restauración. Es precisamente durante el reinado de Isabel II que existen más títulos que en ningún otro momento de la historia de España⁴⁴. Esta nobleza de nuevo cuño se insertará plenamente en la vida civil y política de la época, creándose así un conjunto social formado por las élites militares, la alta burguesía de los negocios, en ocasiones ennoblecida, y la aristocracia, una clase reducida y oligárquica que conduciría los destinos del país durante buena parte del siglo.

En enero de 1847 se formó un gobierno de coalición entre moderados y puritanos, presidido por Carlos Martínez de Irujo, duque de Sotomayor. Bravo Murillo y Pacheco, jefes de las dos facciones del partido moderado, habían mostrado su conformidad a un gobierno con una mayoría compacta; si bien Pacheco no quiso formar parte del gobierno, pidió que dos de sus amigos formaran parte del mismo: Roca de Togores y Seijas Lozano. Así, Roca de Togores obtuvo su primera cartera ministerial, convirtiéndose en el primer Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, precedente del Ministerio de Fomento, entre enero y marzo de 1847. Los otros miembros de este corto gabinete fueron Santillán en Hacienda, Bravo Murillo en Gracia y Justicia, Manuel Pavía en Guerra, Oliván en Marina y Seijas Lozano en Gobernación. Dijo el duque de Sotomayor en el Congreso sobre este gobierno: «El ministerio se propone respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes; gobernar con el Parlamento, con moderación y con templanza, conciliando las animosidades y los intereses políticos opuestos, y haciendo olvidar de este modo, si es posible, nuestras antiguas divisiones»⁴⁵. Prueba de la buena relación de Roca de Togores con la reina, es que esta le convocó la noche del 27 de marzo de 1847 para manifestarle su decisión de relevar a todos los miembros del gobierno, y fue Roca de Togores el que se presentó poco después ante sus compañeros de gabinete con el Decreto de cese del presidente ya firmado por Isabel II⁴⁶.

⁴⁴ COMELLAS, J.L., *Los moderados en el poder: 1844-1854*, Madrid, 1970, p. 67.

⁴⁵ Diario de Sesiones del Congreso, 1 de febrero de 1847.

⁴⁶ SANTILLÁN, R. de, *Memorias (1808-1856)*, Madrid, 1996, p. 315.



El conde de Pinohermoso y el marqués de Molins a caballo en las afueras de Sevilla, José Roldán Martínez (1808-1871). Museo del Prado (Madrid)

Como ministro del ramo, Roca creó tres direcciones generales: Instrucción, Obras Públicas, y Agricultura y Comercio, que fueron ocupadas, respectivamente, por Gil de Zárate, José García Otero y Cristóbal Bordiu, mientras que su amigo Patricio de la Escosura fue nombrado subsecretario del Ministerio. Por Real Decreto de 18 de febrero de 1847 puso bajo control del Ministerio al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. En cuanto a Instrucción Pública creó una Comisión para revisar el plan de estudios de 1845 y recomendó la compra del Diccionario de Madoz a todas las instituciones⁴⁷. Se preocupó igualmente por el

⁴⁷ DÍAZ MARÍN, P., «Política y práctica parlamentaria de Mariano Roca de Togores (1840-1853)», *Revista de Estudios Políticos*, 146 (2009), p. 81-112.



desarrollo del ferrocarril y por la construcción de puertos; presentó un proyecto sobre sociedades anónimas y otro sobre la reforma del sistema métrico.

Pero, sobre todo, fue el artífice de la reorganización y modernización de Reales Academias entonces existentes, plasmada en el Real Decreto aparecido en la Gaceta de Madrid del 28 de febrero de 1847. En virtud de dicho Decreto, que en principio afectaba a las Academias Española y de la Historia (la de Bellas Artes aplicó estas nuevas normas en 1857), las Academias pasaron a contar con 36 académicos numerarios, actualizándose la situación de los supernumerarios y honorarios; la nómina de académicos se mantendría siempre llena, proveyéndose las vacantes en un plazo de dos meses; los actos de ingreso de académicos se hicieron públicos, debiendo leer el académico recién admitido un discurso de recepción, y encargándose el presidente u otro académico designado al efecto de leer un discurso de contestación; los actos de adjudicación de premios también serían públicos; se estableció una reunión pública anual para dar cuenta de los trabajos realizados durante los doce meses anteriores; se estableció la norma de usar uniforme y distinción a determinar (medalla) en los actos públicos. Por último, organizadas así las Academias, se les pidió que actualizaran sus estatutos.

Con todo, la reforma planteada por Molins tenía mayor amplitud de miras. Hasta entonces, las Academias habían mantenido un carácter más cercano al antiguo régimen no acorde con los nuevos tiempos, además de llevar una existencia lánguida, en especial durante el reinado de Fernando VII. Ahora, el objetivo era que las Academias se ocupasen de las nuevas preocupaciones de la cultura contemporánea propias de un régimen liberal. Renovadas en su estructura y su misión, se les quería dotar de una misión oficial más auténtica que la que les aseguraba el patronazgo real⁴⁸. Dice Molins en el preámbulo al Decreto que «la organización de entrambas Academias es capaz de recibir las ventajosas alteraciones que ha traído

⁴⁸ PELLISTRANDI, B., *Un discours national?: la Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, 2004, p. 115-116.



consigo el espíritu de nuestra época y que algo seguramente había que hacer para aumentar el lustre y aprovechar con más utilidad pública los conocimientos de los dignos individuos que las componen»⁴⁹.



Portada de su primera poesía impresa, Oda a la reina María Cristina (1831)

La reforma tuvo además otra importante consecuencia, como fue la de abrir de par en par las puertas de la Academia a la generación romántica; así, ocuparon plazas vacantes y las de nueva creación per-

⁴⁹ Gaceta de Madrid, 28 de febrero de 1847.



sonas como Bernardino Fernández de Velasco, el duque de Frías, López Cepero, Torres Amat, Escosura, el conde de Cheste, Joaquín Francisco Pacheco, el duque de Rivas, Agustín Durán, Mesonero Romanos, Antonio Alcalá Galiano, el marqués de Pidal, Eugenio de Ochoa, Antonio M^a Segovia, Alejandro Oliván, Pastor Díaz, Hartzbusch, Donoso Cortés y José J. de Mora⁵⁰.

Por el mismo Real Decreto, se creó la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sustitución de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, igual en categoría y prerrogativas a las tres ya existentes, y con un presupuesto incluido en el de Instrucción Pública. Diez años más tarde se creó, en igualdad de condiciones, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, siendo Molins uno de los miembros fundadores; estas dos de nueva creación se unieron así a las tres fundadas el siglo anterior, convirtiéndose todas ellas en instrumentos de prestigio social y de control de la vida intelectual por parte de las élites liberales. En el aspecto intelectual, al abarcar todos campos de las ciencias humanas, representaban el gobierno de la cultura española por esas élites políticas y sociales, plenamente conscientes de ese papel regidor sobre la vida científica y cultural. Este carácter oficial se conseguía también haciendo académicos a las figuras más descolantes de la política, de tal manera que ser académico se convirtió en un honor y una distinción especial. Este esquema se mantuvo hasta bien entrado el siglo xx, cuando se superó la etapa academicista y las universidades pasaron a tener más poder sobre la gestión del conocimiento.

La estructura académica creada en 1847 se ha mantenido vigente hasta hoy en todas las Reales Academias, con las naturales alteraciones y revisiones estatutarias a las que ha obligado el paso del tiempo. Los actos de ingreso de los nuevos académicos se verifican en sesiones públicas, lo que se ha traducido en un amplísimo conjunto bibliográfico formado por cientos de discursos referentes a las más diversas materias⁵¹; debe resaltarse asimismo la importancia de los discursos de contestación, que no son una mera fórmula de

⁵⁰ FREIRE LÓPEZ, A. M^a, «El Romanticismo y los románticos en la Real Academia Española», en *Los románticos teorizan sobre sí mismos: Actas del VIII Congreso* (Saluzzo, 21-23 de marzo de 2002), Bologna, 2002, p. 121-131.

⁵¹ Vid. RAMÍREZ JEREZ, P., *Relación sucinta de los discursos de ingreso leídos en las Reales Academias del Instituto de España*, Madrid, 2003. 213 p



bienvenida al nuevo académico, sino que ponen de relieve la opinión y los saberes del académico que contesta acerca del tema del discurso elegido por el recipiendario.

En los apenas tres meses que ocupó el cargo de ministro, hay que destacar otro hecho importante del que se ocupó Roca de Togores, y es la Ley de Propiedad Literaria, cuyo proyecto fue presentado el 20 de febrero de 1847. En el texto defendido por el ministro, redactado por él mismo y Gil y Zárate, se abogaba por la propiedad del autor «como si se tratase de cualquier otra forma de propiedad, señalando la necesidad de su protección para el progreso del país y dándole al autor el poder total de disponer de su producción como mejor le conviniera, poniendo fin de esta manera a los privilegios de impresión»⁵². Con esta nueva ley, los autores comenzaron a salir de la situación «precaria y deshonrosa en que se hallaban». A pesar de la denominación de la ley, esta incluía las obras escultóricas y pictóricas; fue aprobada finalmente por las Cortes el 10 de junio de 1847, si bien fue el ministro Sartorius el que desarrolló plenamente los derechos de autor y protegió la creación literaria. Se mantuvo en vigor la ley hasta que fue sustituida por otra mejorada en 1879.

Al gobierno del duque de Sotomayor le sucedieron otros dos gobiernos, presididos por Francisco Pacheco y Florencio García Goyena, también de corta vida. Pronto fue llamado Narváez para hacerse cargo de la situación, y este formó gobierno en octubre de 1847; entró Molins en este gabinete un par de meses más tarde, al cambiar de destino el Ministro de Marina, Manuel Bertrán de Lis, que pasó a ocuparse de Hacienda.

Así, Roca de Togores ocuparía el puesto de Ministro de Marina durante tres años, en dos gobiernos de Narváez, entre diciembre de 1847 y octubre de 1849, y desde esta última fecha hasta enero de 1851. Sin provenir de familia de marinos, y siendo un hombre sin contactos con la Armada, Roca de Togores mostró un excepcional y verdadero interés por la Marina. Se encontró una Armada en situación lamentable, abandonada y descuidada casi desde Trafalgar, y

⁵² SÁNCHEZ GARCÍA, R., «La propiedad intelectual en la España contemporánea, 1847-1936», *Hispania*, 212 (2002), p. 993-1020.



dispuso la creación de una escuadra de barcos de vapor, en una época en que la navegación a vela tocaba a su fin.

En este punto, hay que hacer notar que en marzo de 1848, y como reflejo de las revoluciones que estallaron en Europa, hubo motines y desórdenes en Madrid y otras ciudades con el objeto de derrocar a Narváez; Roca de Togores, entonces ministro, envió dos compañías la noche del 26 de marzo a la Plaza Mayor de Madrid para expulsar a los revoltosos que la ocupaban. Fue asimismo el encargado de acudir a Palacio para explicar los acontecimientos y tranquilizar a la reina, y por aquellos servicios fue nombrado Marqués de Molins y Vizconde de Rocamora.

Varios aspectos favorecieron el resurgimiento de la Armada durante la etapa de Molins al frente del ministerio. España se mantuvo al margen de las revoluciones de 1848 y se consiguió la pacificación del país tras las dos primeras guerras carlistas. La década moderada coincidió además con una época de grandes cambios en los transportes y las comunicaciones, con la aparición de los primeros sellos de correos y los comienzos del ferrocarril. Se inició la modernización urbana de Madrid y las obras públicas florecieron por todo el país, gracias a la acertada gestión de Bravo Murillo desde el Ministerio de Comercio, Industria e Instrucción Pública. Finalmente, con Narváez al frente del gobierno, España volvió a tomar parte activa en la política internacional, y logró el pleno reconocimiento de los estados absolutistas, Cerdeña, Prusia y Austria.

No obstante la inestabilidad de los gobiernos, algo crónico en aquella época, los dos primeros ministros de Marina de Narváez pusieron las bases para el resurgimiento de la Armada: Francisco Armero y Peñaranda, entre 1844-1846, y Mariano Roca de Togores entre 1847 y 1851. El primero creó el Colegio Naval de San Fernando, modernizó los estudios de marina y revitalizó los arsenales. Con esta buena base pudo trabajar Roca de Togores, quien ocuparía el ministerio durante tres años, tiempo suficiente para desarrollar su política. Así, cuidó el Colegio Naval de San Fernando y desglosó el Real Cuerpo de Artillería de Marina en artillería e infantería de Marina; reorganizó el Cuerpo de Sanidad de la Armada, a la que también dio un reglamento de Contabilidad adaptado a la nueva Ley de Contabilidad del Reino; dotó a los arsenales de nuevos talleres de maquinaria y



artillería adaptados a los nuevos barcos. Consciente de todas estas nuevas necesidades, en 1850 se creó en Ferrol la Escuela Especial de Maquinistas, hasta entonces atendidas mayormente por tripulaciones extranjeras. Además, los nuevos adelantos industriales llegaron a la navegación, con la aparición de los primeros barcos de vapor y el sistema de propulsión por hélices, así como el uso del hierro y el acero en la construcción de los cascos de los buques⁵³.

Gracias a todas estas mejoras y a los constantes aumentos del presupuesto para la Armada, durante los siguientes años se construyeron nuevas fragatas de hélice en los astilleros de Cádiz, Ferrol y Cartagena, así como numerosas corbetas destinadas a las colonias ultramarinas.

En otro orden de cosas, el marqués fundó en 1850 el Panteón de Marinos Ilustres en San Fernando, junto a la Escuela Naval. Su buena gestión fue premiada con una nueva etapa al frente del Ministerio de Marina, entre septiembre de 1853 y julio de 1854, en el Gabinete del conde de San Luis. De esta época data la inauguración de la nueva sede del Museo Naval, situada en la Plaza de la Marina Española, y donde se mantuvo hasta su traslado al paseo del Prado en 1932. Tanto el Panteón como el Museo fueron ideados como organismos de prestigio y representación, de los que España estaba necesitada para curar las heridas de Trafalgar, todavía presentes, y reivindicar el papel de la Armada frente a las injurias vertidas por el político e historiador francés Adolphe Thiers en su obra *Histoire du Consulat et de l'Empire* (Paris, 1845-1860). Para contrarrestar las aseveraciones de Thiers, apareció, primero en la prensa y después en forma de libro, la obra *Combate de Trafalgar: vindicación de la Armada Española contra las aseveraciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers* en su Historia del consulado y el Imperio (Madrid, 1850), escrita por Manuel Marliani, persona cercana a Molins⁵⁴.

Y como para algo tenía que servir ese nuevo empuje dado a la Armada, en enero de 1848 se ocuparon las islas Chafarinas, y a prin-

⁵³ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., «La Armada y la cultura militar en el siglo XIX», en *Historia social de las Fuerzas Armadas españolas*, Madrid, 1986, t. IV, p. 76-82.

⁵⁴ ALFARO ZAFORTEZA, C., «Trafalgar, el marqués de Molins y el renacimiento de la Armada en 1850», *Revista de Historia Naval*, 97 (2007), p. 43-55.



cipios de 1850 tuvo lugar la expedición a Italia en auxilio del papa Pío IX, refugiado en la localidad de Gaeta tras la revolución dirigida por Mazzini en Roma. Fue la primera intervención española en Europa desde hacía décadas, y un agradecido Pío IX reconoció enseguida a Isabel II, allanándose así el camino para la posterior firma del Concordato de 1851. Antes, en diciembre de 1848, y expulsado Pío IX de Roma, España envió una escuadra a Italia para apoyar al Papa, a las órdenes del General Córdova, si bien fue el ejército francés el que llevó todo el peso de las operaciones.

Sus propios contemporáneos reconocieron que Molins fue un buen ministro de Marina, tanto con Narváez como con el conde de San Luis. Una vez apartado del Ministerio, fue nombrado senador vitalicio en noviembre de 1853, pero abandonó la política tras las revueltas de 1854 y se marchó a París y después a Roma, manteniéndose ausente de España hasta 1857. Habla de aquella época Molins en sus poesías *Recuerdos del expatriado* y *El Corpus Christi en el hospital de la Salpetrière*⁵⁵. En 1857 volvió al Senado, si bien mostró pocas ganas de participar en sus debates, ocupándose en cambio de sus trabajos literarios y académicos.

Sí tomo parte, en cambio, en las discusiones sobre el proyecto de ley presentado por el marqués de Miraflores en 1864 que derogaba la reforma constitucional de 1857 que había autorizado a los grandes de España, senadores hereditarios, para fundar mayorazgos, un tema que le atañía directamente.

Más tarde, O'Donnell le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la reina Victoria de Inglaterra, cargo que ocupó apenas un año, entre el 8 de agosto de 1865 y el 17 de julio de 1866. Llegó a Londres a finales de agosto de 1865 y presentó sus credenciales el 25 de septiembre. El 11 de julio de 1866 presentó su dimisión, al colaborar la Unión Liberal con los revolucionarios, verificándose de este modo su alejamiento de los unionistas.

Al iniciarse la revolución de 1868 Molins se posicionó al lado de la monarquía reinante, al igual que otros políticos moderados y unionistas, como Bravo Murillo, Claudio Morano, Arrazola, Cánovas o Calderón Collantes. Apartado de las tribunas parlamentarias,

⁵⁵ O.C., T. I, p. 117-124 y 177-194.



inicia el marqués su segunda época política, convirtiéndose en una figura clave de la Restauración borbónica; profundamente monárquico y contrario a todo tipo de movimientos insurreccionales y revolucionarios, dedicó todas sus energías e influencias a la causa de la Restauración. Durante el Sexenio apareció la revista «La Defensa de la Sociedad», creada por Bravo Murillo y un grupo de políticos conservadores, a imagen de otras corrientes europeas nacidas del rechazo a la Comuna de París de 1871 y a la Primera Internacional (1864). La revista, dirigida por Carlos M^a Perier, se publicó entre 1872 y 1879, siendo Bravo Murillo el presidente de la Junta directiva y Molins el vicepresidente, y contó con la colaboración de numerosos escritores católicos y conservadores. También mantuvo Molins, durante estos agitados años, una fecunda actividad literaria y académica, como solía hacer cuando se alejaba de la política activa.

No dejó de instigar continuamente en pro de la restauración borbónica. Así, en diciembre de 1870, siguiendo los planes del marqués de Alcañices, presidió y llevó la voz cantante en la reunión de Grandes de España en la que se decidió aislar al rey Amadeo de Saboya por parte de la aristocracia. Y es que Molins estaba en perfectas condiciones para influir sobre las personas de su condición, «pues tenía sobre otros grandes más antiguos que él la ventaja de su vasta cultura y conocimiento de los negocios»⁵⁶. Obviamente, esa actitud de la aristocracia contribuyó al desprestigio del reinado de Amadeo de Saboya. En septiembre de 1871 se reunieron los partidarios de D. Alfonso en París, en presencia de Isabel II y su madre, la reina María Cristina; presididos por Alejandro Mon, acudieron, entre otros muchos notables, Molins, Francisco de Cárdenas, Moyano, los marqueses de Salamanca, Alcañices y Monistrol, y los condes de Iranzo, Superunda y Zaldívar. Allí se decidió que era necesaria la reconciliación de la familia real, el apartamiento de Isabel II de la política, y la aceptación de María Cristina como cabeza de familia, a cuyo cargo quedaba el príncipe Alfonso, que seguiría estudiando en colegios extranjeros, lejos de su madre. A este respecto, Molins y Morphy hicieron gestiones para que el entonces príncipe Alfonso ingresara

⁵⁶ MARQUÉS DE LEMA, *De la Revolución a la Restauración*, Madrid, 1927, t. I, p. 179



en el Colegio Theresiano de Viena. No firmó, sin embargo, Molins el Pacto de Cannes, que no reconocía rey a D. Alfonso con catorce años ni fijaba término a una posible regencia de Montpensier.

Logró también que Isabel II diera plenos poderes a Cánovas del Castillo para pilotar la Restauración, pues era Molins el preferido de la reina, quien le tenía como jefe de los monárquicos; en realidad, fueron varios personajes (marqués de Molins, marqués de Bedmar, Alejandro de Castro) los que allanaron el camino a Cánovas, por quien Isabel II sentía gran antipatía. Finalmente, el 22 de agosto de 1873 Isabel II y el príncipe Alfonso otorgaron plenos poderes a Cánovas por medio de una carta-documento redactado por Molins⁵⁷.

Aprovechó asimismo el marqués su pluma para redactar poemas laudatorios sobre el príncipe, como el *Romance* leído en un convite dado en enero de 1874 por el marqués de Alcañices para celebrar el cumpleaños de aquel, «ausente y proscrito a la sazón»⁵⁸. En noviembre de 1874, los grandes de España y títulos del reino enviaron a D. Alfonso, entonces residente en Sandhurst, una felicitación por su cumpleaños, redactada por Molins, donde se recordaban diversas etapas de la vida del príncipe y su educación, y en la que le aconsejaban que se fijara en Inglaterra como nación modelo de las monarquías constitucionales, y que con ayuda de Dios fuese un príncipe digno de su nombre, del siglo en que vivía y del país en que nació. Firmaron el documento, cuenta el marqués de Lema, 22 duques, 155 marqueses, 91 condes, 10 vizcondes y 14 barones⁵⁹. Con todo, en los meses previos a la llegada de Alfonso XII, desde el gobierno se seguía una política de censura y mano dura contra otras opciones políticas, siendo Molins amenazado con el destierro a Fernando Poo si daba publicidad a sus contactos con el príncipe Alfonso.

Cánovas, sabedor de su valía social y política, contó con el marqués para el Ministerio regencia y su primer gobierno una vez acabada la I República; así, ocupó Molins los cargos de Ministro de

⁵⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., *Historia política de la España contemporánea (desde la revolución de septiembre hasta la muerte de Alfonso XII)*, Madrid, 1956, p. 239-240. La carta-documento puede leerse en MARQUÉS DE LEMA, *op. cit.*, t. II, p. 603-604.

⁵⁸ O.C., T. I, p. 351-354.

⁵⁹ *Op. cit.*, T. II, p. 727.



Marina de 31 de diciembre de 1874 a 9 de enero de 1875 y de esta fecha a 9 de febrero de 1875. Tan corta duración en el cargo se debe a su nombramiento como embajador en París, y lo único reseñable es que, como ministro, fue el encargado de salir al encuentro del rey Alfonso XII, al que acompañó en su viaje de su vuelta a España desde Marsella en la fragata *Navas de Tolosa*.

Ya situado al timón de la nueva etapa política, Cánovas mostró gran habilidad al colocar a eminentes miembros del partido conservador en las más importantes embajadas extranjeras, teniendo en cuenta las capacidades y posibilidades de cada uno; de este modo, Antonio Benavides fue destinado a la Santa Sede, el duque de Tetuán a Viena, Manuel Rancés, marqués de Casa-Laiglesia, a Londres, Francisco Merry y Colón a Berlín, y Molins a París. El marqués era un gran conocedor de Francia, su cultura e idioma, tenía allí una amplia y excelente red de contactos, había sido varias veces ministro, era monárquico de corazón, y adicto y leal a Alfonso XII; habiendo sido además amigo y consejero de Isabel II, quien vivía en París, sabría gestionar bien su posición y relaciones.

París era entonces el centro del exilio político español, que en aquella época estaba compuesto por revolucionarios republicanos, agrupados en torno a Ruiz Zorrilla, y por carlistas. Residían también en la capital francesa la reina M^a Cristina, el duque de Montpensier, Nicolás Salmerón, Serrano... El puesto era, por tanto, casi tan importante como un ministerio, y Molins gozaba de la plena confianza del rey y de Cánovas, quienes le escuchaban como si perteneciese al Gabinete. Tres eran sus misiones en la capital francesa⁶⁰:

- Procurar que el gobierno francés cortara el apoyo al ejército carlista, que contaba con la benevolencia de algunas personalidades, la simpatía del periódico «L'Univers» y una frontera permeable por la que los carlistas recibían todo tipo de pertrechos.
- Vigilar y entorpecer las actividades de los emigrados revolucionarios. En el caso de los republicanos, Molins quería te-

⁶⁰ MARQUÉS DE ALQUIBLA, «Una embajada interesante», *Nuestro Tiempo*, 161 (mayo 1912), p. 191



nerlos lejos de la frontera, lograr que el gobierno francés los internara en ciudades concretas bajo vigilancia, y que se expulsara del país a los conspiradores más comprometidos⁶¹. Así, logró que Ruiz Zorrilla fuera alejado de Bayona tras ser expulsado de España en 1875, y de París en junio de 1877 con Mac-Mahon en el poder. Al mismo tiempo fueron expulsados el general Lagunero y Cesáreo Muñoz, todos conspiradores republicanos. Vuelto a Francia, fue descubierto por agentes de la embajada y expulsado de nuevo en julio de 1878

- Contrarrestar las ambiciones y malos consejos dados a la reina Isabel por su camarilla en el palacio de Basilewski. También negoció Molins el primer viaje de la reina a España, después de su destronamiento, que se llevó a cabo en julio de 1876 tras largas consultas.

Amigo personal de Louis Decazes, ministro de Asuntos Exteriores que había sido embajador en Madrid en 1843 y 1846, tuvo que recurrir a él numerosas veces para pedir que se vigilase la frontera, que cesaran las recaudaciones voluntarias para ayudar a los carlistas y que se controlase a destacados carlistas residentes en Francia. Por otro lado, entre los revolucionarios era Ruiz Zorrilla el más activo. Otros muchos acabaron aceptando la monarquía y retornaron a España, integrándose sin problemas en la política.

Una breve pausa tuvo su estadía en París, al ser nombrado Ministro de Estado en el gobierno de Martínez Campos, entre marzo y mayo de 1879, ocupándose de la embajada de la embajada, como encargado de negocios, el marqués de Casafuerte. Molins no aceptó este nombramiento de buena gana, sino más bien por expresa petición de Cánovas; pronto fue sustituido por el duque de Tetuán y volvió a la embajada en París. Allí se sentía más a gusto y útil al gobierno, empeñado además en continuar dos servicios importantes, como eran controlar los manejos revolucionarios y reanudar las relaciones de España con las repúblicas americanas. A este respecto, firmó Molins la Tregua del Pacífico del 11 de abril de 1876 y los

⁶¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, F., «La «Corte revolucionaria». Ruiz Zorrilla en París», en *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, 2010, p. 130.



Tratados de Paz y Amistad con Perú (1879), Bolivia (1879) y Colombia (1881), así como los Tratados de Navegación y Comercio con Grecia y Venezuela. Inició además negociaciones para los tratados con Chile, El Salvador y Persia. Otro asunto importante del que trató fue la negociación para los tratados de Comercio, Extradición y Propiedad Literaria entre Francia y España.

Asimismo, debía ocuparse de las relaciones del gobierno español con la reina Isabel, que eran bastante tirantes al no permitirle residir en Madrid y estar rodeada de malos consejeros. El marqués de Alquibla reproduce una carta de Martínez Campos a Molins, fechada en mayo de 1879: «[...] Nadie como usted, Marqués, está en situación de poder aconsejar a la señora; usted, su Ministro tantos años, su protegido especial; usted, el preceptor de su augusto hijo; usted, el hombre serio y honrado, el súbdito leal y consecuente; usted puede volver a adquirir la influencia que antes tenía y convence a la Reina de lo que es la verdad, que todo lo que usted ha hecho en esta vida estaba encaminado al bien de la Dinastía. [...] Sea usted dúctil, amable, cariñoso, servicial; los desdenes de las señoras no ofenden; los de las reinas caídas, el saberlos sufrir en bien de la patria, enaltecen, y usted, noble y generoso, hará en este camino lo que de ningún otro me atrevería a pedir; es usted, además, Grande de España y no debe vacilar en evitar lo que pueda el que se ataque al Trono»⁶². A pesar de ello, su opinión sobre Isabel II se deterioró en vista de su comportamiento, su falta de decoro y los comentarios en contra de su hijo y sus ministros.

Otras acciones de las que se preocupó Molins fueron la gestión de las ayudas que se enviaron de Francia a Murcia con motivo de las graves inundaciones de octubre de 1879, y su intervención para que España acogiera a los religiosos trapistas y agustinos de la Asunción que fueron expulsados de Francia en 1880, logrando también que no fueran molestados los misioneros del Inmaculado Corazón en Argel, todo ello en el contexto de las campañas anticlericales que se desataron en Francia durante la presidencia de Jules Grévy. El marqués de Molins, finalmente,

⁶² *Op. cit.*, *Nuestro Tiempo*, n° 171 (marzo de 1913), p. 312-313.



dimitió de su puesto al hacerse Sagasta con el poder en febrero de 1881⁶³.

A modo de despedida escribió una carta al rey Alfonso, fechada el 9 de febrero de 1881, asimismo reproducida por el marqués de Alquibla: «Señor: en los seis años que he tenido la alta honra de desempeñar esta Embajada, he procurado contribuir a la pacificación de nuestro país; a la consolidación de sus relaciones amistosas con la República Francesa; a establecer o reanudar las no existentes o interrumpidas con los Estados hispano-americanos; a fomentar nuestra riqueza intelectual [Tratado de Propiedad Intelectual]; y agrícola; aliviando las desgracias de esta [aludo a la suscripción para socorro de los inundados]; engrandeciendo, en fin, cuanto pude la gloria del reinado de V.M. y el buen servicio de la patria. Dudo, Señor, si lo he conseguido: de que lo he intentado está segura mi conciencia. Esta misma exige hoy de mí, que me aleje del puesto que debí a su regia benevolencia, y por ello respetuosamente pido a V.M. acepte la dimisión que con profunda gratitud pongo a sus Reales pies. Colofón: A la Patria, Señor, y a V.M., que es su augusta personificación, he representado y procurado servir, no a partido ni a interés alguno fraccionario o privado»⁶⁴.

Vuelto a España, Molins se reincorporó al Senado, donde estuvo al frente de la minoría conservadora. Pero con Cánovas de nuevo en el poder en 1884, fue nombrado embajador de España ante la Santa Sede, cargo que ocupó hasta 1886, dimitiendo nada más producirse la muerte de Alfonso XII.

Allí contribuyó a que fueran reconocidas por León XIII la autenticidad de las reliquias de Santiago y sus discípulos San Atanasio y San Teodoro y defendió las prerrogativas de la Corona en la provisión de las dignidades capitulares. Pero lo más importante de su gestión fue la negociación con León XIII de su mediación en el conflicto hispano-alemán de las Carolinas y Palaos, plasmada en el Protocolo de 17 de diciembre de 1885, firmado por Molins y Von Schlö-

⁶³ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, Personal 212, exp. 11846.

⁶⁴ *Op. cit.*, *Nuestro Tiempo*, n° 173 (mayo de 1913), p. 177.



zer, quienes fueron obsequiados por el papa con la Cruz de la Orden de Cristo, siendo el embajador alemán el primer protestante que recibía tal distinción. A su regreso del Vaticano, entregó el marqués a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas los escritos que se habían publicado en Roma acerca de dicha cuestión, y que sirvieron de base para el informe que sobre dicho asunto leyeron los académicos Carlos M^a Perier y el conde de Casa-Valencia⁶⁵.

Finalmente, abandonó Molins la carrera diplomática tras la muerte de Alfonso XII y se reintegró, ya muy mayor, al Senado, sin tomar apenas parte en los debates.

EL MARQUÉS DE MOLINS, ACADÉMICO

Además de sus obras literarias, sobresalió el marqués de Molins por sus discursos y trabajos académicos, pues no en balde fue miembro de cuatro Reales Academias, de tal manera que muchos académicos recipiendarios solicitaban ser contestados por él en sus actos de ingreso. A este respecto dice Enrique R. de Saavedra, IV duque de Rivas: «Nada más bullicioso y animado que cualquiera de las Academias el día en que el Marqués debe pronunciar una de esas elocuentes y amenísimas oraciones que tan merecida fama le han conquistado. El salón viene estrecho al brillante concurso que en él se apiña. Las damas de la aristocracia, los hombres públicos de más nota, prelados de la Iglesia, diplomáticos extranjeros, los más conspicuos representantes de las letras y de las artes, poetas, actores, periodistas; todo lo que Madrid encierra de más noble, ilustrado y distinguido, acude con avidez a admirar la agudeza de ingenio, el variado saber y las galas en el decir del noble académico»⁶⁶.

Por orden cronológico, la primera que le contó entre sus miembros fue la de Bellas Artes de San Fernando. En efecto, Roca de

⁶⁵ Vid. «Mediación del papa León XIII entre España y Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos. Informe de los Excmos. Sres. Conde Casa-Valencia y D. Carlos M^a Perier, leído en 14 y 21 de diciembre de 1886», en *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, t. VI, Madrid, 1889, p. 287-303.

⁶⁶ En O.C., T. III, p. LIII y LIV del prólogo.



Togores fue nombrado académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de san Fernando en octubre de 1835; pasó a ser académico de número de la sección de pintura en abril de 1846, y fue confirmado como académico de número en junio de 1857⁶⁷, pasando a tener la medalla número 27. Allí se encargó de los discursos de contestación de Nicolás Gato de Lema (*De la pintura de paisaje en nuestros días*, 1859), Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar (*El realismo y el idealismo en el arte*, 1872), y de su amigo y jefe político Antonio Cánovas del Castillo (*Concepto estético de las tres Bellas Artes*, 1887). También leyó un discurso necrológico sobre un amigo de juventud, el escultor valenciano José Piquer (1806-1871)⁶⁸.

Pero fue sin duda la Real Academia Española donde más actividad desplegó. Ingresó en la misma en noviembre de 1836, tras el informe favorable que de su obra *Doña María de Molina* emitieron José Musso y Nicasio Gallego; y aunque no era preceptivo, leyó un discurso al tomar posesión de su plaza de académico honorario, que versó *Sobre las edades del antiguo teatro español*⁶⁹. Antes de la reforma de las Academias de 1847, impulsada por él mismo, la recepción de los miembros se verificaba en secreto, los discursos no eran obligatorios y no había respuesta, por lo que generalmente eran muy breves. En 1840 pasó a supernumerario y en 1841 fue nombrado académico de número⁷⁰. Tras la reforma de 1847, pasó a ocupar la silla K. Censor de esta institución entre 1859 y 1865, fue nombrado Director accidental en 1865 por el fallecimiento del duque de Rivas, cargo para el que fue sucesivamente elegido y que mantuvo hasta 1875.

El marqués de Molins contestó a ocho académicos recipiendarios, a saber: Aureliano Fernández Guerra (*Sobre si los poetas Quevedo y Francisco de la Torre son o no una misma persona*, 1857), Ramón de

⁶⁷ Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Archivo y Biblioteca: Relación general de académicos (1752-2015). Documento en línea, actualizado a 30 de mayo de 2016. Consultado el 19.09.2016 http://realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/academicos/relacion_general_de_academicos.pdf?PHPSESSID=5e327d9fc3f179049edc4c368cdab16b

⁶⁸ PIQUER y sus amigos. Discurso leído en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando el 22 de noviembre de 1874, en O.C., T. VI, p. 269-328.

⁶⁹ O.C., T. V, p. 3-27.

⁷⁰ ZAMORA VICENTE, A., *La Real Academia Española*, Madrid, 1999, p. 165-166.



Campoamor (*La metafísica limpia, fija y da esplendor al lenguaje*, 1862), Enrique de Saavedra, marqués de Auñón (*Carácter de la verdadera poesía, y sus esenciales diferencias, según los cambios y vicisitudes sociales*, 1863), Adelardo López de Ayala (*Prendas distintivas del teatro de Don Pedro Calderón de la Barca*, 1870), Cayetano Fernández (*La verdad divina da eminente esplendor a la palabra humana*, 1871), Antonio Benavides (*La influencia que las revoluciones tiene en el idioma*, 1872), Pedro de Madrazo (*La concisión literaria*, 1881), Marcelino Aragón y Azlor, duque de Villahermosa (*Vida y estudios de los hermanos Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola*, 1884).

Se encargó igualmente de la necrología de su tío el duque de Frías en *Noticia sobre la vida y las obras poéticas del Excmo. Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, individuo de la Real Academia Española*⁷¹, y del *Elogio fúnebre de D. Gerónimo del Campo*⁷² (1861) y describió *El entierro de Martínez de la Rosa*⁷³ (1862). Siendo censor de la Academia se ocupó en 1861 de *la Reseña histórica de la Real Academia Española*⁷⁴ y ya como director redactó en 1869 la *Memoria sobre el estado y trabajos literarios de Real Academia Española* (Madrid, 1870).

Asimismo, la Academia quería saber con rigor el lugar donde yacían los restos de Cervantes, tarea que encargó al marqués de Molins, quien después de indagar en diversos archivos y consultar todas las fuentes entonces disponibles, entregó el trabajo *La sepultura de Cervantes* (Madrid, 1870), con numerosos documentos, apuntes y cartas con noticias sobre el convento de Descalzas de la Santísima Trinidad, la monja Marcela de San Félix y algunos benefactores del convento. Obviamente, no se averiguó el paradero de los restos, pero el marqués escribió un notable cuadro con múltiples personajes de aquella época, todos relacionados con el convento. Otro informe académico consta en su haber: *Informe sobre las Cartas de Sor María de Ágreda*⁷⁵, acerca de la obra editada por Francisco Silvela que sacaba por primera vez a la luz la correspondencia entre Sor María de Ágreda y Felipe

⁷¹ O.C., T. III, p. 365-413.

⁷² O.C., T. IV, p. 85-103.

⁷³ O.C., T. IV, p. 123-140.

⁷⁴ O.C., T. V, p. 107-163.

⁷⁵ O.C., T. VI, p. 491-524.



IV, y que mereció su aprobación y reconocimiento. Fue su amigo Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, duque de Rivas, el encargado de redactar su necrológica en esta Academia⁷⁶.

La tercera Real Academia que le contó entre sus miembros fue la de Ciencias Morales y Políticas. Al fundarse esta Academia en septiembre de 1857, la Corona nombró, a propuesta del Gobierno y por una sola vez, la mitad de los individuos, esto es, dieciocho, que en noviembre de dicho año eligieron a los otros dieciocho que habrían de constituir la primera lista de académicos; el marqués de Molins figuró entre los elegidos en noviembre, pasando a ocupar la medalla nº 14. Al elegirse los cargos académicos para la recién creada Academia, Molins fue nombrado para la Comisión Interior y de Hacienda, cargo que mantuvo hasta 1866. Así, la primera mesa directiva quedó constituida por Pedro Pidal y Carniado, marqués de Pidal, como presidente, Pedro Gómez de la Serna como secretario, Pedro Sabau como censor, Manuel Colmeiro como bibliotecario, Antonio Cavanielles como tesorero, y el marqués de Molins en el puesto ya citado.

En esta Academia se encargó de la contestación a los académicos recipiendarios José Lorenzo Figueroa (*De la sociedad y el socialismo*, 1869) y Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal (*Del método de la observación en la ciencia social: Le Play y su escuela*, 1887), este último hermano de su amigo Alejandro Pidal.

Entre sus intervenciones, hay que destacar el discurso leído en mayo de 1881 para conmemorar el segundo centenario del fallecimiento de Pedro Calderón de la Barca⁷⁷, asunto literario que es buena muestra del carácter multidisciplinar de esta institución, y que fue el tema del concurso extraordinario de 1881; tomó parte además en sendas discusiones sobre los canales intermarítimos⁷⁸ y el bimetralismo internacional⁷⁹.

⁷⁶ RAMÍREZ DE SAAVEDRA, E., *El marqués de Molins y sus obras literarias: discurso necrológico encargado por la Real Academia Española*, Madrid, 1902. 80 p.

⁷⁷ Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, t. V (1884), p. 197-230.

⁷⁸ Discusión sobre los canales intermarítimos, Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, t. V (1884), p. 587-594.

⁷⁹ Discusión sobre el informe «El bimetralismo internacional», Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, t. V (1884), p. 679-691.



A lo largo de sus 32 años como académico se le contabilizaron 539 asistencias, una cifra considerable teniendo en cuenta los largos períodos que pasó fuera de España. Poco después de su fallecimiento, el entonces presidente, marqués de Barzanallana, encargó al yerno del marqués de Molins, Raimundo Fernández Villaverde, la necrología de su suegro, pero este falleció sin cumplir su encargo. El 28 de octubre de 1913 se confió dicho encargo al académico Ángel Salcedo y Ruiz, quien tampoco llegó a realizarlo⁸⁰.

En cuanto a la Real Academia de la Historia, Molins fue propuesto para numerario en octubre de 1867 para la medalla nº 31, vacante por el fallecimiento de Tomás Muñoz y Romero; avalaron su candidatura Pedro Sabau, Aureliano Fernández Guerra, Cayetano Rosell y José Moreno Nieto⁸¹. Elegido el 3 de enero de 1868, ingresó el 29 de junio de 1869 con un discurso titulado *Antigüedades de Elche*⁸², siendo contestado por Antonio Benavides, a la sazón director de la Academia.

Ya había escrito sobre esta ciudad alicantina, en concreto una *Descripción de la representación dramático-religiosa de Elche*⁸³, donde narra la representación de un misterio en la Iglesia de Elche a la que acudió en 1842. Si bien no era un historiador profesional, su afición a los estudios históricos le venía de antiguo; en este campo se dedicó a investigaciones eruditas y a escribir acerca de personajes y sucesos poco conocidos. No buscaba en el pasado lecciones para el futuro, sino realzar las pasadas glorias de la historia española, y se le puede encuadrar dentro de la historiografía liberal moderada de la época isabelina, junto a personajes como Andrés Borrego, el marqués de Miraflores o Martínez de la Rosa⁸⁴.

En esta Academia solo se encargó de un discurso de contestación, el del académico Alejandro Llorente (*Sobre Carlos Coloma*,

⁸⁰ Expediente académico del Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, C^a 72.

⁸¹ MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS, «Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXVI, cuad. 1^o (enero-abril 1979), p. 13-14.

⁸² O.C. T.V, p. 261-395.

⁸³ O.C. T. III, p. 241-262.

⁸⁴ PEIRÓ MARTÍN, I., PASAMAR, G., *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, 2002, p. 534-534.



1874), el mismo día en que se inauguró la nueva sede de la Academia en la calle del León. Fue autor además, en 1883, de un informe sobre *Los Saavedras*, un detallado estudio sobre Diego de Saavedra Fajardo que el Gobierno pidió a la Academia para evaluar el posible traslado de los restos del famoso escritor y diplomático a la ciudad de Murcia⁸⁵. Emitió igualmente otro largo informe titulado *Juicio crítico de San Francisco de Asís, por Doña Emilia Pardo Bazán*, sobre la biografía del santo que publicó la escritora gallega en 1883⁸⁶.

Sin embargo, la obra de más enjundia que publicó como académico de la Historia fue otra. El académico correspondiente Ladislao de Velasco presentó en 1871 un códice a la Academia, propiedad de su familia, para que juzgase si era importante su publicación, titulado «Chorónica del Rey Enrico Otavo de Ingalaterra», acerca del cual el marqués de Molins redactó un informe. Se aprobó el informe y la impresión de la obra; pero el marqués utilizó y consultó otros diez manuscritos españoles dedicados al rey Enrique VIII, y acabó eligiendo para su publicación el texto que consideró más completo, que resultó ser un códice de la Biblioteca Nacional, ocupándose además de los numerosos apéndices y las notas, sirviendo el informe citado como introducción. El resultado fue la publicación de la obra en la colección Libros de Antaño, que editaba en Madrid la Librería de los Bibliófilos de Alfonso Durán; así salió a la luz la *Crónica del Rey Enrico Otavo de Ingalaterra, escrita por un autor coetáneo, y ahora por primera vez impresa e ilustrada, con introducción, notas y apéndices por el Marqués de Molins* (Madrid, 1874. CIII, 523 p.)

Francisco de Cárdenas, compañero de Academias del marqués, pues era miembro de la de la Historia y miembro fundador, como este, de la de Morales y Políticas, se encargó de escribir su necrológica⁸⁷.

Hay que hacer referencia, por último, al palacio del marqués de Molins, situado en la madrileña calle de Amor Dios y hoy parte integral de la Real Academia de la Historia. Esta tiene su sede en la casa del Nuevo Rezado, edificio que comenzó a construirse en

⁸⁵ O.C., t. VI, p. 381-417.

⁸⁶ O.C., t. VI, p. 381-417.

⁸⁷ Vid. nota 11.



1788 por Juan de Villanueva, el más famoso arquitecto español de la época. Ocupaba tres flancos de la manzana de casas, quedando delimitado el edificio por las calles del León, Huertas y Santa María; la parte restante de dicha manzana estaba ocupada por el palacio del marqués de Molins, que daba a la mencionada calle del Amor de Dios. Construido a mediados del siglo XIX, el palacio pasó a ser propiedad del Estado a principios del XX, y fue, entre otras cosas, sede de la embajada de Alemania, sirviendo también para alojar el Consejo Nacional de Educación y el Instituto de España durante los años 1960-1970. En 1955, siendo director de la Academia Jesús Pabón y Suárez de Urbina el palacio del marqués de Molins fue traspasado a la Academia de la Historia.

El palacio es una típica construcción nobiliaria de mediados del XIX, sobre el balcón principal luce el escudo del marqués y posee una gran escalera de dos tiros, adornada con mármol y una cúpula lucernario; destaca asimismo un salón de columnas de mármol blanco con una chimenea a la francesa y frescos en el techo. Eso es lo que se mantuvo del palacio original tras la reforma para adecuarlo a sus nuevas funciones académicas, que se llevó a cabo entre 1971 y 1976 bajo la dirección del arquitecto y académico Fernando Chueca Goitia⁸⁸.

Además de estas instituciones, fue también miembro de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la de San Carlos de Valencia, del Instituto Histórico de Francia, de la Academia de Anticuarios del Norte y de la Ciencias y Artes de Toscana.

El marqués de Molins sufrió un desmayo en el Senado en 1886 y otro desmayo le afectó después de encargarse del discurso de recepción a Cánovas en la Academia de Bellas Artes, quedando con parálisis facial; parcialmente recuperado de sus dolencias, se encontraba descansando en el verano de 1889 en la casa de Lequeitio, donde falleció el 4 de septiembre de 1889. Enterrado inicialmente en el cementerio de la localidad vasca, sus restos fueron trasladados al panteón familiar en el cementerio de San Lorenzo de Madrid.

⁸⁸ CHUECA GOITIA, F., «La casa del Nuevo Rezado y otros edificios», *Tesoros de la Real Academia de la Historia: Exposición celebrada en el Palacio Real de Madrid. Abril-junio 2001*, Madrid, 2001, págs. 39-44.